

REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial



Centro de Servicios Administrativos de los
Juzgados de Ejecución de Penas y
Medidas de Seguridad
Pereira - Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 65990-2015
Fecha: 29/12/2015-09:55:55
Recibido por: NELSON PINOCHETA
Destino: Secretario de Educación
Anexos:

Pereira, 28 de diciembre de 2015

Oficio Nro. 7474

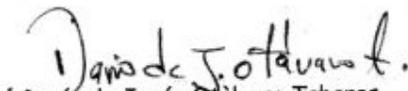
Señores
FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO
Carrera 7 con Calle 19 -Esquina
Ciudad

Asunto: NOTIFICA FALLO

Comendidamente me permito notificarle que el Juzgado Cuarto de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la ciudad, mediante fallo del 24-12-2015, proferido en el proceso radicado con el número 32550, tramitado en acción de tutela donde aparece como accionante la Sra. MARIA ASCENETH OROZCO PAREJA, tuteló los derechos invocados como vulnerados por la accionante.

Anexo copia del auto en mención.

Atentamente,


Darío de Jesús Otálvaro Tabares
Secretario



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	29 de diciembre de 2015	Número de radicado:	65990
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-12-29 09:55
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DARIO DE JESUS OTALVARO TABART		
Descripción o asunto:	fallo	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

